

JUAN DAVID RESTREPO RESTREPO
Abogado

Señor
JUEZ 11° DE FAMILIA DE MEDELLIN – ANT.
E. S. D.

REF: Ejecutivo.
DTE: **MARTA ISABEL RAMIREZ JARAMILLO.**
DDO: Francisco José Camacho Sáenz.
RAD: 2020 – 00355

JUAN DAVID RESTREPO RESTREPO, Abogado titulado y en ejercicio, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar la liquidación del crédito demandado (**capital e intereses**).

[illegible]

En consecuencia, le solicito dar el respectivo traslado, y una vez aprobada la liquidación del crédito se ordene la entrega de títulos judiciales que se encuentren depositados a ordenes de este despacho.

Del señor juez.
Atentamente,



JUAN DAVID RESTREPO RESTREPO
C.C. 1.128.401.036 de Medellín - Ant.
T.P. 231.625 del C.S. de J.

CEL. 3017117560.

E-Mail. juandavidrestrepoabogado@hotmail.com